

Opción; Yestando ya el Suplicante mas accidentado Con per
tencia Suplica ala Ciu. Señoría nombrar Dicho Subijo
por tal Contador en la misma Tabla, que Con ello ayudara
par los Alimentos de Sus Padres y hermanos: favor que espera
de la Cenitidá ala Ciu. Y hauiendolo Oido Acordo Se
zite Gen. mente para el Casido inmediato atodos los Cav.
Pep. res para Confesr. y Resolver lo Combin. Sobre nombrar
Oficial que diriva esta Tabla en Cuyo necesario =

Mem. de Dña. Ana { Dñe memorial de Dña. María López Suárez, Viuda Verina de
loptd. Limona } esta Ciu. haciendo Pelerión de su mucha pobreza, y necesidad
que padere en el intenso grado que Refiere, y Suplica ala
Ciu. Señoría franquearle alguna Limona para su Remedio:
Y hauiendolo Oido = Acordo Se celebren tres mil mrs para
su Socorro, por vía del limona, y ob dha Ciudad se despache
que libram. Sobre propios y como se acostumbra =

Idem Dña. Ana { Dñe mem. de Dña. Ana Jiménez Viuda Verina de esta
Ciudad haciendo Pelerión de su mucha pobreza, y necesidad
que padere en el intenso grado que Refiere, y Suplica ala Ciu.
Señoría franquearle alguna Limona para su Remedio: Y
hauiendolo Oido = Acordo Se celebren tres mil mrs para su
Socorro por vía del limona, y ob dha Ciudad se despache
que libram. en forma y como se acostumbra =

Libranza a S. P. A. { La Ciudad acuerda que con informe dela Contaduría
Patrício - - - - - Se despache Libranza de lo que se acostumbra a favor de
Dn. Juan Hortador Mayordomo para la celebración
de la festividad de S. P. S. Patricio, en este presente año =

S. P. Clasificación a S. P. S. y Alcaldía por la Ciudad Contratada. { Dñe mem. de los serventes, y clavis, que han encurrido
de las diligencias practicadas para la Omica Contribu-
ción, presentando una lista de los días y quienes han sido y
Suplicando ala Ciu. les mande remunerar este trabajo Conta-
ciudad que sea de su grado: Y hauiendolo Oido, lo Cometió
los Cav. Comisarios que han entendido en este negocio para
que arreglen los salarios que se desearán satisfacer y traigan
Parón =

fábrica de Campana. { La Ciu. acuerda que Dn. Juan Hortador Mayordomo de
propios disponga de hacer una Campanilla de plata para la
Mesa Capitular por estar la que havia en este Oficio ocupada
en otro, y haber falta, y incluyendo sueldo en cuenta de Comunes donde